(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: 10/04/2026 — **Período del informe:** Desde 01/03/2026 Hasta 31/03/2026
Nombre del Contratista/Asociado: CONSORCIO CIP-BOGOTA-AD
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo López
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1056 de 2025
Objeto: Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 1 analítica de datos
Plazo: En letras: Diecisiete (17) meses
Valor Contrato: Dos mil novecientos nueve millones veintinueve mil noventa y dos pesos ($2.909.029.092)
Fecha Suscripción (01/10/2025).
Fecha Acta de inicio (01/10/2025)
Fecha de Terminación (31/12/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 50 % (vigencia 2025) Porcentaje de ejecución en tiempo: 42,22 %
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación específica 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.	Se suscribió el acta de inicio en la fecha y hora indicada por la SDDE.	Obligación No. 1 • Acta de Inicio
Obligación específica 2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE.	Durante el mes de febrero se continuó con el proceso de convocatoria con el fin de reemplazar las empresas que manifestaron que no se encontraban interesadas en continuar en el programa. Durante marzo se registran 73 empresas retiradas acumuladas, 2 retiros en marzo y 1 empresa trasladada a IA. Se mantuvo seguimiento a empresas con dificultades de disponibilidad y no contactabilidad.	Obligación No. 2 • Base de datos de empresas aprobadas
Obligación específica 3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada	Se habilitó una carpeta en Drive para el almacenamiento de la documentación correspondiente a cada empresa postulada y aprobada como beneficiaria del programa. Cada subcarpeta se encuentra identificada con el NIT de la empresa.	Obligación No. 3 • Repositorio de carpetas por empresa • Base de datos de empresas aprobadas
Obligación específica 4. **Apoyo en convocatoria, segmentación y selección**	Se gestionaron **111 empresas** en la convocatoria 2026. De estas: ○ 63 empresas aprobadas por la SDDE, ○ 11 no aprobadas, ○ 10 subsanables, ○ 7 pendientes de aprobación, ○ 20 pendientes por enviar a revisión. Las 63 empresas aprobadas reemplazan completamente las empresas retiradas de la cohorte 2025.	Obligación No. 4 • Bases de datos de convocatoria

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación específica 5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.	• Se avanzó en la ejecución de la ruta de fortalecimiento de la cohorte 2025A corte del 31/03/2026 se registran 2.717 horas ejecutadas (37,58%). *"Avance total Línea AD 37,58% – 2.717 h."* Horas ejecutadas por componente: • Sensibilización 543 h • Transferencia básica 457,5 h • Transferencia intermedia 553,5 h • PGAP 483 h; FPlus presencial 148,5 h • FPlus virtual 532 h.	Obligación No. 5. Informe Comité Técnico No. 6
Obligación específica 6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE	Durante el mes se mantuvo el avance en la medición del IP1 para las empresas aprobadas, pero las organizaciones que ingresaron al cohorte 2026 para reemplazar a las que se retiraron no cuentan con esta medición y, por tanto, iniciarán la intervención sin una línea base del proceso de fortalecimiento; no obstante, la SDDE habilito el formulario de medición del IP 1 y 2 durante la primera semana de marzo, lo que permitirá que estas empresas realicen las dos mediciones en el momento de finalizar el proceso de fortalecimiento.	Obligación No. 6 • Base de datos de empresas aprobadas con IP

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación específica 7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE	El consorcio presentó el formato diligenciado, con hojas de vida, soportes respectivos del equipo mínimo, atendiendo las solicitudes realizadas por la SDDE. En este periodo se presenta el cambio de Líder, ingresa Carolina Rojas.	• Listado del equipo línea AD
Obligación específica 8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.	La información se tomó a partir de los datos del DIME	N/A
Obligación específica 9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.	El proceso de transferencia de conocimientos se continuó durante el mes de marzo de 2026, con las temáticas básicas e intermedias, con el objetivo de dar finalización a las primeras empresas del fortalecimiento, Se consolidaron las evidencias de avance de la cohorte 2025, incluyendo horas ejecutadas, asistencia a sesiones, diagnósticos y PGAP. Se mantuvo registro de alertas operativas relacionadas con asistencia, disponibilidad, ajustes en LMS y cambios solicitados por la SDDE en nomenclatura y formatos.	Ver Obligación No. 6 • Programación de transferencia de conocimientos • Evidencias de sesiones
Obligación específica 10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso de	Se envía informe F7 correspondiente al mes de febrero 2026.	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente		
Obligación específica 11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.	No aplica para el periodo reportado	N/A
Obligación específica 12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.	Se realizaron mesas de trabajo en las siguientes fechas: Jueves, 5 marzo·15:30 – 16:00 Miércoles, 11 marzo·15:30 – 16:30 Miércoles, 18 marzo·14:30 – 15:30 Martes, 24 marzo·15:00 – 16:00 Viernes, 27 marzo·14:00 – 14:30 Comité Técnico No. 6 martes, 31 marzo·08:00 – 08:30	Obligación No. 12 • Presentaciones mesas de trabajo • Actas de comité técnico
Obligación específica 13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.	Se participó en la capacitación convocada por la SDDE: **Fecha:** Jueves, 26 de marzo de 2026 **Hora:** 10:00 a. m. (hora Colombia) Participante: Milena Muñoz	Reporte Asistencia SDDE
Obligación específica 14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato	No se realizaron actividades adicionales durante este periodo	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 1. Plan de trabajo.	1. Plan de trabajo.	100
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt	2. Cronograma - Diagrama de Gantt	100
PRODUCTO 3. Base de datos 1a Medición Índice de Productividad	3. Índice de productividad 1 empresas aprobadas	100
PRODUCTO 4. Metodología Diagnóstico cadena de valor.	4. Metodología 1. Documento con el diseño metodológico (diagnóstico, sensibilización, comunicación, acompañamiento personalizado)	100
PRODUCTO 5. Metodología Transferencia de Conocimiento y Asistencia Técnica	5. Metodología 2. Documento con el diseño metodológico (fortalecimiento empresarial)	100
PRODUCTO 6. Instrumento de Recolección de Información de Diagnóstico	6. Instrumento de recolección de información de diagnóstico	100
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	No aplica para el periodo reportado	NA
PRODUCTO 8. Documento final compilado de los diagnósticos	No aplica para el periodo reportado	NA
PRODUCTO 9. documento que evidencie la transferencia de conocimiento	No aplica para el periodo reportado	NA
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias	No aplica para el periodo reportado	NA
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	No aplica para el periodo reportado	NA
PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información por empresa	No aplica para el periodo reportado	NA

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
1. Plan de Trabajo	Elaboración y concertación de Plan de Trabajo para la implementación del fortalecimiento empresarial y su cronograma.	Documento Plan de Trabajo Ver obligación 5
2. Cronograma – diagrama de Gantt	Elaboración y concertación de Cronograma - Diagrama de Gantt, incluyendo líneas de tiempo, hitos del proyecto, dependencias	Documento Plan de Trabajo Ver obligación 5
3. Base de datos 1a Medición Índice de Productividad	Se gestionó con las empresas aprobadas el diligenciamiento del IP como parte de la Ruta de Fortalecimiento. Esta actividad se desarrolló principalmente con apoyo del equipo para orientar al empresario, aunque en ciertos casos fue autogestionada por ellos mismos.	Repositorio de empresas aprobadas - Ver obligación 3 Base de datos empresas aprobadas con IP - Ver obligación 6
PRODUCTO 3. Base de datos 1a Medición Índice de Productividad	Realizar la primera medición del Índice de Productividad (IP1).	Repositorio de empresas aprobadas - Ver obligación 3 Base de datos empresas aprobadas con IP - Ver obligación 6

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**03/2026**	FYGP – AOC – UNIPILOTO – BIOS –	
SALUD	**03/2026**	FYGP – AOC – UNIPILOTO – BIOS –	
RIESGOS PROFESIONALES	**03/2026**	FYGP – AOC – UNIPILOTO – BIOS –	
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	**03/2026**	FYGP – AOC – UNIPILOTO – BIOS –	

GERMÁN DARÍO PEDRAZA FERNÁNDEZ – REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/03/2026 hasta el 31/03/2026)
Dada la índole de los productos y las condiciones específicas de la ejecución, si las partes lo consideran conveniente, se podrán modificar los productos presentados. De igual modo, la SDDE puede requerir la ampliación del detalle de los productos o solicitar las evidencias que juzgue necesarias mientras dure la ejecución del proyecto y frente al tipo de beneficiarios y sus necesidades. Adicionalmente, se debe precisar que los porcentajes de avance físico y financiero del contrato (expuestos en el numeral 2, "Porcentaje de Ejecución") se refieren al plazo contractual completo, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2026. Estos porcentajes se calculan mediante la plataforma financiera SISCO, según los registros contractuales, y se reflejan en el certificado de pago. Los pagos, por su parte, se efectúan de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta del contrato.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: ✖ No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

JAVIER LEÓN GUTIÉRREZ
Vo. Bo.

LUISA FERNANDA PORTELA RIVERA
Vo. Bo.
(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período